

(Viene de la página 15) to administrativo, no es mayor el número de las que se desempeñan como directoras generales, ya sea en el sector central o en el descentralizado, como encargadas de oficinas mayores y aun como subsecretarias o magistradas de tribunales federales o ministras de la Suprema Corte. Pero hasta ahora ninguna ha podido enfrentarse a la responsabilidad de una tarea que sea, al mismo tiempo, política y administrativa, ya sea como secretaria de Estado o como gobernadora.

Si asistimos a un fenómeno general de sometimiento de las mujeres a los dictados de una sociedad organizada conforme a los intereses y la lógica de los varones, no es extraño que en el terreno estrictamente político ocurra lo mismo. Lo anómalo sería lo contrario. Pero no es conveniente exagerar la singularidad del acceso de una mujer a una gubernatura, al menos por dos causas. En primer lugar, porque el sexo de una persona es irrelevante para una función en que los ingredientes principales están dados por el género de problemas a los que tiene que enfrentarse, por las características de la actuación política en nuestro país, por los mecanismos del sistema de dominación, etcétera. Y, por otro lado, sería absolutamente injusto para doña Griselda y para las mujeres en general, que su gobierno en Colima fuera contemplado como una prueba de que ellas sirven también para el gobierno, por el inminente riesgo de que una eventual deficiencia de la primera gobernadora, atribuible a otros factores y no a su condición femenina, inhibiera en lo futuro la apertura a la participación de las mujeres en la política.

Seguramente convendrá, la próxima semana, examinar los casos de Querétaro, de Guanajuato, de San Luis Potosí, de Campeche y, eventualmente, también el de Sonora.



Carlos Armando Biebrich... no es casual que los políticos profesionales demanden la rehabilitación.



Rogelio Flores Curiel... participante directo en aquella jornada trágica.

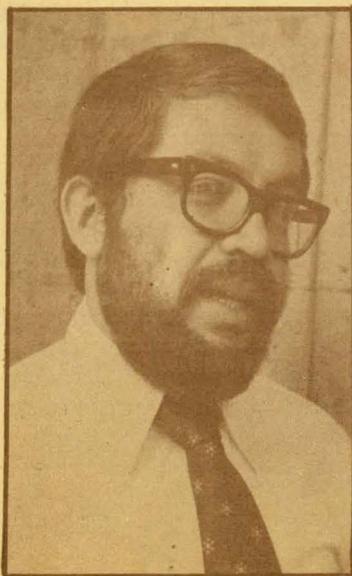
24-ENERO-1979

Del centro a la periferia: 6

Gobernadores

POR MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Enero 24/79



A mediados de enero estaba ya decidida la sucesión en 6 de los 7 estados que en esta temporada debían resolverse. Tal como lo anticipamos aquí hace varias semanas, ha predominado un elemento en la carrera política de quienes resultaron seleccionados, que es el desempeño de tareas que los acercan con los centros federales de decisión.

En efecto, ninguno de los seis candidatos que ya están en campaña o se aprestan a iniciarla ha hecho su historia principal en el ámbito de las entidades a las que gobernarán durante los próximos 6 años. Inclusive, por lo menos a dos de ellos se les acusó de "desarraigo", circunstancia que suele usarse por parte de grupos locales de poder para descalificar a candidatos enviados desde el centro, que pueden mermar las ocasiones de lucro económico y político. Lo cierto en estos casos, sin embargo, es que en efecto resulta posible documentar largas ausencias de todos los candidatos ya escogidos. Esta circunstancia puede tener mayor o menor valor; no es en sí misma un impedimento para gobernar bien. Simplemente conviene anotar que los próximos gobernadores de Nuevo León, San Luis Potosí, Guanajuato, Colima, Querétaro, Campeche, este último en grado menor, han vivido largos periodos fuera del lugar donde nacieron.

El nombre más conocido de la media docena de gobernadores que asumirán sus posiciones este año es el de Alfonso Martínez Domínguez, que hace por lo menos cuarenta años, cuando desempeñaba pequeñas tareas en el Departamento del Distrito Federal, no radica en Monterrey. Su designación ha provocado reacciones encontradas, dentro y fuera del sistema político. Dentro, se ha visto con alivio la rehabilitación del exregente de la ciudad de México, porque uno de los requisitos para el adecuado funcionamiento de la familia revolucionaria, singularmente ejercido después de 1952, es que el conjunto de ella no se muestre demasiado inquisitivo con quien cae en desgracia, que por lo mismo tiene que ser sólo temporal.

Durante el sexenio pasado se acuñó una paradoja nacida de la famosa sentencia dictada por "El Tlacuache" César Garizurieta. Si este afirmó que "vivir fuera del presupuesto es vivir en el error", después de 1970 suele reconocerse que "vivir dentro del presupuesto es vivir en el terror". Si a la inestabilidad de los cargos se agrega la exclusión violenta y sin remedio ni posibilidades de expiación de quienes, relevantes o no, son miembros de la clase política, el pegamento que une a los integrantes de esa clase corre el riesgo de diluirse, con grave perjuicio para la propia familia. No es casual, por ello, que los políticos profesionales demanden la rehabilitación de personajes como Martínez Domínguez, o como Carlos Armando Biebrich, porque se ven reflejados en ellos y querrían tener azolvados los caminos de su propio regreso si, eventualmente, son lanzados al exilio forzoso.

Fuera de la clase política, sorprendió y en no pocos sectores causó indignación el que se restituyeran sus derechos a un participante de la matanza del 10 de junio de 1971. Esta irritación pasa por alto que, interviniendo o no Martínez Domínguez en los hechos de aquel jueves de Corpus, su responsabilidad, es, en todo caso, fue menor que la del entonces Presidente de la República, que no ha sido rehabilitado porque ni en aquel momento ni ahora ha tenido necesidad de ello, toda vez que no enfrentó ningún juicio por aquellos mismos acontecimientos. Por lo demás, otro participante directo en aquella jornada trágica, el coronel Rogelio Flores Curiel, ya disfruta desde hace tiempo de la gubernatura de Nayarit si bien sus coterráneos, sobre todo los que están relacionados con la universidad, no pueden decir que compartan ese disfrute.

Martínez Domínguez era, vistas las circunstancias imperantes en Nuevo León, el estado de las relaciones de los poderosos grupos económicos de esa entidad con el centro, y el personal político disponible, el candidato idóneo. Sólo lo hubiera superado la designación de don Santiago Roel, pues tal nombramiento hubiera causado el beneficioso efecto secundario de mejorar nuestra política exterior, o por lo menos impedirle empeorar. Como político pragmático que es, desprovisto de ideología, Martínez Domínguez puede entenderse con los empresarios que hostigaron severamente al gobernador saliente Pedro Zorrilla, en parte por culpas propias de éste y en parte porque estaban lanzando un permanente desafío al gobierno federal con la mira de afianzar sus privilegios. Hay el claro riesgo de que Martínez Domínguez pase de la negociación al entredimiento y aun a la sujeción como resultado de su afán conciliatorio. Aunque no sea rigurosamente válido trasladar las opiniones de una persona a otra sólo a causa de su parentesco, me parece que tiene sentido recordar que como director de Nacional Financiera, don Guillermo Martínez Domínguez, hermano de don Alfonso, formuló, a menudo, panegíricos empresariales, al grado de casi convertirlos en héroes civiles, situación de la que, en verdad, están muy distantes la generalidad de los miembros de la clase patronal.

Otro rasgo señalado de este periodo de designaciones de gobernadores fue la selección de la primera mujer gobernadora en la historia de México. Se trata de doña Griselda Álvarez, que será la tercera miembro de su familia destinada a gobernar a Colima, pues su propio padre y otro de sus familiares desempeñaron en el pasado ese cargo. Desde que se acordó el voto activo y pasivo para las mujeres, en 1953, algunas de ellas lograron ser diputadas locales y federales y senadoras, y otras llegaron a ser presidentas municipales aun de capitales de estado. En el ámbi-

(Sigue en la página 69)